

¿Cómo abrir una cuenta en BanCoppel para recibir mi pensión?

Te ayudamos a abrir una cuenta y obtener increíbles beneficios, solo ve siguiendo estos pasos:

1 Reúne los siguientes datos y documentación:

Identificación oficial vigente

Mexicanos

1. Credencial para votar expedida por el IFE o el INE vigente.
2. Pasaporte vigente.
3. Certificado de Matrícula Consular.
4. Credencial expedida por el IMSS

*En caso de no presentar INE/IFE, deberás presentar dos identificaciones de las anteriormente mencionadas.

Extranjeros

5. Tarjeta de Residente Temporal – Calidad Migratoria de Inmigrantes, es decir, Visitante o Residencia Temporal.
6. Tarjeta de Residente Permanente – Calidad Migratoria de No Inmigrante, es decir, Residencia o Residencia Permanente.
7. Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias – Calidad Migratoria de Refugiados.
8. Forma Migratoria múltiple.
9. Pasaporte vigente.

☐

Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)

Puede ser:

1. Recibo de luz
2. Recibo de telefonía fija
3. Recibo de gas natural
4. Boleta de impuesto predial
5. Recibo de derechos por suministro de agua

*Los documentos deberán ser originales o impresos, de preferencia a color, de lo contrario deberán ser claros y legibles.

☐

Firmar Contrato de Productos de Captación y Servicios Bancarios Asociados a Nómina

Se te entregará en sucursal para que lo firmes

☐

Número de teléfono

☐

Correo electrónico

☐

2 Acude a tu Sucursal BanCoppel con tus documentos



Te esperamos en nuestras más de 1,400 sucursales abiertas para ti los **7 días de la semana**.

3 ¡Listo!

Nuestros asesores te ayudarán para aperturar tu cuenta.